



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| PROCESO: | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| DEMANDANTE: | ANA ELOISA BARBOSA APARICIO |
| DEMANDADO: | ALFONSO AGUIAR OROZCO |
| RADICACION: | 910013184001-2020-00023-00. |

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR al expediente la dirección de correo electrónica y certificado de Cámara y Comercio del demandado aportada por la demandante. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE ENERO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.